



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
GENERAL DE GOBIERNO

CIRCULAR

N° CGG-2436-2016

PARA: SECRETARIOS DE ESTADO COORDINADORES DE GABINETES SECTORIALES, SECRETARIOS Y SUBSECRETARIOS DE ESTADO, PRESIDENTES, VICEPRESIDENTES, GERENTES, SUBGERENTES, DIRECTORES, SUBDIRECTORES, COMISIONADOS Y SUBCOMISIONADOS DE LAS INSTITUCIONES DEL PODER EJECUTIVO E INSTITUCIONES AUTÓNOMAS Y DESCONCENTRADAS.

DE: JORGE RAMÓN HERNANDEZ AL CERRO
Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno

ASUNTO: LOTERÍA DEL NIÑO CON CÁNCER

FECHA: viernes, 28 de octubre de 2016



La Presidencia de la República y el Despacho de la Primera Dama, en coordinación con el Patronato Nacional de la Infancia (PANI), están llevando a cabo un proyecto de lotería con causa denominado **"LOTERÍA DEL NIÑO CON CÁNCER"**, con la finalidad de recaudar recursos financieros que se destinarán para la "Fundación para el Niño con Cáncer", Institución que brinda asistencia médica a 5,589 niños y niñas que padecen esta enfermedad.

El sorteo de la **"Lotería del Niño con Cáncer"**, se llevará a cabo el miércoles treinta (30) de Noviembre del año en curso, y para que el mismo sea un éxito, se solicita el apoyo solidario del personal Ejecutivo y Administrativo de su Institución.

En virtud de lo anterior, la Dirección Ejecutiva del Patronato Nacional de la Infancia, estará entregando a cada institución, una cantidad de billetes de la lotería, para ser distribuidos entre todo el personal. La recaudación de la venta de esta lotería, deberá ser entregada al PANI a más tardar el 20 de noviembre próximo.

Agradeciendo su colaboración a esta noble causa, me suscribo de Ustedes con las muestras de mi estima y consideración

JRHA/gb.